



1 DE MAYO DE 2018

**XXIX CONCURSO
NACIONAL DE
PINTURA RÁPIDA
AL AIRE LIBRE.**



AYUNTAMIENTO DE
MOHERNANDO (GUADALAJARA)

BASES

a) Se convoca el XXIX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre organizado por el Ayuntamiento de Mohernando (Guadalajara) a celebrar el día 1 de mayo de 2018 en esta localidad, pudiendo participar todos los artistas residentes en España.

b) El tema obligatorio será “Mohernando y su entorno” (identificable) con técnica libre y un tamaño a partir de 55 x 46cm. La obra deberá ejecutarse “in situ”.

c) Los lienzos o soportes se traerán limpios para su numeración y sellado en el Ayuntamiento desde las 9,00 a 10,00 horas del día 1 de mayo pudiendo iniciarse el trabajo a continuación y hasta las 18,00 horas, momento en el que las obras deberán ser expuestas en el Ayuntamiento.

d) Los premios establecidos son:

1º Premio 500 €

2º Premio 300 €

3º Premio 200 €

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mohernando formando parte de la colección permanente que este Ayuntamiento posee y deberán ser firmadas por los autores.

e) Una vez entregados los premios serán retiradas las obras no premiadas, no responsabilizándose la organización del deterioro que puedan sufrir las mismas.

f) Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el jurado establecido.

g) Todos los autores premiados con cualquiera de los premios establecidos estarán obligados a asistir al acto de entrega de galardones. La ausencia injustificada, a juicio del Jurado, se entenderá como renuncia del premio

g) La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. Teléfono de información 949 85 01 55.

Organiza:

